

5618712167
5533479967

Yolanda D. Osorno Q.
Leopoldo Díaz Ayala

Comité Municipal de
los protagonistas del
cambio verdadero
Nezahualcoyotl

REAFILIACION Y AFILIACION

TODAS Y TODOS LOS PROTAGONISTAS DEBERAN SER REGISTRADOS EN EL PADRON NACIONAL DE PROTAGONISTAS DEL CAMBIO VERDADERO, CORRESPONDERÁ A LAS SECRETARIAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES EJECUTIVOS, MUNICIPAL, NACIONAL O INTERNACIONAL.

LOS PROTAGONISTAS DE morena TAMBIÉN PODRÁN ORGANIZARSE EN LOS COMITÉS QUE LIBREMENTE CONSTITUYAN Y REGISTREN ANTE CUALQUIER SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL, ESTATAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, LA SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL CREARA UN REGISTRO NACIONAL DE PROTAGONISTAS. CADA COMITÉ DEBERA GUIARSE POR LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 2° A 6° DEL PRESENTE ESTATUTO.

ARTICULO 2°. SE ORGANIZÁRA COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL A PARTIR DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

A. LA FORMACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES LIBRES Y DECIDIDOS A COMBATIR TODA FORMA DE OPRESIÓN, INJUSTICIA, DESIGUALDAD, RACISMO, INTOLERANCIA, PRIVILEGIO, EXCLUSIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LAS RIQUEZAS Y EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN;

B. LA BÚSQUEDA DE LA ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y LOS PRIVILEGIOS QUE SE HAN ASOCIADOS DE MANERA DOMINANTE LOS CARGOS PÚBLICOS Y LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA. AQUÍ NOS DAMOS CUENTA DE QUE MARIO DELGADO NO RESPETO LOS ESTATUTOS.

C. LA BATALLA SIN TREGUA POR LA CONQUISTA DE UNA LIBERTAD VERDADERA, QUE SÓLO PODRÁ EJERCERSE A PLENITUD CUANDO

NO EXISTA EL TRÁFICO CON EL HAMBRE Y LA POBREZA DEL PUEBLO, QUE IMPLIQUE LA COMPRA DE SU VOLUNTAD.

ARTICULO 3°. NUESTRO PARTIDO morena SE CONSTRUIRA APARTIR DE LOS SIGUIENTES FUNDAMENTOS.

A. QUE A LAS Y LOS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO VERDADERO NO LOS MUEVA LA AMBICIÓN AL DINERO, NI EL PODER PARA BENEFICIO PROPIO.

B. QUE LAS Y LOS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO VERDADERO BUSQUEN SIEMPRE CAUSAS MAS ELEVADAS QUE SUS PROPIOS INTERECES, POR LEGITIMOS QUE SEA;

C. ASUMIR QUE SOLO EL PODER TIENE SENTIDO Y SE CONVIERTE EN VIRTUD CUANDO SE PONE AL SERVICIO DE LOS DEMAS.

D. NO PERMITIR NINGUNO DE LOS VICIOS DE LA POLITICA ACTUAL: EL INFLUYENTISMO, EL AMIGUISMO, EL NEPOTISMO, EL PATRIMONIALISMO, EL CLIENTELISMO, LA PERPETUACIÓN EN LOS CARGOS, EL USO DE RECURSOS PARA IMPONER O MANIPULAR LA VOLUNTAD DE OTRAS Y OTROS, LA CORRUPCIÓN Y EL ENTREGUISMO.

E. LA AFILIACION SERÁ INDIVIDUAL, PERSONAL, LIBRE, PACIFICA Y VOLUNTARIA, SIN CORPORATIVISMO DE NINGUNA ÍNDOLE; SIN QUE SE PERMITAN FACCIÓNES, CORRIENTES O GRUPOS QUE VULNEREN LA SOBERANÍA DEL PARTIDO, ES DECIR, SU CAPACIDAD EXCLUSIVA DE DIRECCION GENERAL;

ARTICULO 4°. PODRÁN AFILIARCE A MORENA LA Y LOS MEXICANOS MAYORES DE QUINCE AÑOS SIEMPRE Y CUANDO DEN LA AUTORIZACION LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES; DISPUESTOS A LUCHAR POR UN CAMBIO VERDADERO, Y QUE ESTEN DEACUERDO CON LOS PRINCIPIOS, VALORES Y FORMAS

PACÍFICAS DE LUCHA QUE NUESTRO PARTIDO DETERMINE. LA AFILIACIÓN SERÁ INDIVIDUAL, PERSONAL, LIBRE, PACÍFICA Y VOLUNTARIA, Y QUIENES DECIDAN SUMARSE DEBERÁN REGISTRARSE EN SU LUGAR DE RESIDENCIA, INDEPENDIENTEMENTE DEL LUGAR DONDE SE RECIBA LA SOLICITUD. NO PODRAN SER ADMITIDOS LOS Y LAS MILITANTES DE OTROS PARTIDOS. LAS Y LOS AFILIADOS A MORENA SE DENOMINARÁN PROTAGONISTAS DEL CAMBIO VERDADERO.

ARTUCULO 4° BIS. EL PADRON NACIONAL DE PROTAGONISTAS DEL CAMBIO VERDADERO SE CONSTITUYE CON LAS AFILIACIONES DE LOS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO VERDADERO Y SU ORGANIZACIÓN, DEPURACION, RESGUARDO Y AUTENTICACION ESTA CARGO DE LA SECRETARIA DE ORGANZACION DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL COMO RESPONSABLE NACIONAL ANTE LAS ESTANCIAS INTERNAS Y ELECTORALES DEL PAIS.

ARTICULO 5°. LAS Y LOS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO VERDADERO TENDRAN LAS SIGUIENTES GARANTIAS (DERECHOS):

A. EXPRESAR CON LIBERTAD SUS PUNTOS DE VISTA; SER TRATADO DE MANERA DIGNA Y RESPETUOSA, ESCUCHAR Y SER ESCUCHADO POR SUS COMAÑEROS, CAMPAÑERAS Y DIRIGENTES; Y COMPROMETERSE A CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS NORMAS Y OBJETIVOS DE NUESTRO PARTIDO.

B. CONTRUBUIR DE MANERA DECIDIDA A LA DEFENZA Y RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO Y LOS DERECHOS HUMANOS, ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y POLITICOS DE LAS Y LOS CUIDADANOS EN LO INDIVIDUAL Y DE LAS COLECTIVIDADES QUE INTEGRAN AL PUEBLO DE MÉXICO CON EL FIN DE LOGRAR SU PLENA SOBERANIA.

C. HACER VALER EL DERECHO A LA INFORMACION, ENFRENTANDO EN TODO MOMENTO EL CONTROL Y LA MANIPULACION QUE SE EJERCE DESDE ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE SOLO ESTAN AL SERVICIO DE GRUPOS DE INTERESES CRIADOS.

D. COLABORAR Y PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE TALLERES, SEMINARIOS, CURSOS Y FOROS DE DISCUSIÓN ORIENTADOS A LA FORMACION, CAPACITACION Y CONCIENTIZACION POLITICA DE LA POBLACION -ESPECIALMENTE DE AQUELLA QUE HA SIDO EXCLUIDA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN TODOS SUS NIVELES-, EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS Y EL PATRIMONIO DEL PAIS.

E. CONVENCER Y CONCIENTIZAR A OTRAS Y OTROS CIUDADANOS DE LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR EN morena.

F. PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS DE morena E INTEGRAR Y/O NOMBRAR EN SU CASO A SUS REPRESENTANTES EN LOS CONGRESOS, CONSEJOS Y ORGANOS EJECUTIVOS, DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS QUE RIGEN A NUESTRO PARTIDO;

ARTICULO 6°. LAS Y LOS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO VERDADERO TENDRAN LAS SIGUIENTES RESPONSABILIDADES (OBLIGACIONES):

A. COMBATIR EL REGIMEN DE CORRUPCION Y PRIVILEGIOS EN QUE SEA FINCADO LA CONSERVACION DE UN REGIMEN POLITICO CADUCO, Y RECHAZAR EN TODOS LOS AMBITOS LAS COACCIONES QUE EL PODER PRETENDA IMPONER SOBRE LA LIBERTAD Y SOBERANIA POPULAR,

B. COMBATIR TODA FORMA DE COACCION, PRESION O MANIPULACION EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y DEFENDER ACTIVAMENTE EL VOTO LIBRE Y AUNTETICO; RECHAZAR

TERMINANTEMENTE LA COMPRA DEL VOTO, PARA LO QUE ES INDISPENSABLE CONVECER Y PERSUADIR A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SON PRESIONADOS PARA ACEPTAR ESTA PRACTICA NEFASTA. INSISTIR QUE, AUN EN SITUACIONES DE EXTREMA POBREZA, EL VOTO NO DEBE VENDERSE, YA QUE SE PROPICIA UN NUEVO REGIMEN DE EXCLAVITUD EN EL CUAL LOS POBRES SE CONVIERTEN EN PEONES Y LOS PODEROSOS SE ASUMEN DUEÑOS DE SU LIBERTAD.

C. DIFUNDIR POR TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANSE INFORMACION Y ANALISIS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS NACIONALES, A SI COMO LOS DOCUMENTOS IMPRESOS O VIRTUALES DE NUESTRO PARTIDO, EN ESPECIAL, DE NUESTRO ORGANO DE DIFUSION IMPRESO REGENERACION,

D. DEFENDER EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS A SU ALCANCE A LOS Y LAS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO VERDADERO Y DIRIGENTES DE NUESTRO PARTIDO, A SI COMO LOS POSTULADOS, DECISIONES, ACUERDOS Y PLANTAMIENTOS QUE SE REALICEN EN NOMBRE DE NUESTRO PARTIDO, DE ATAQUES DE NUESTROS ADVERSARIOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL INTERIOR DE NUESTRO PARTIDO;

E. CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS Y DE REPRESENTACION QUE, EN SU CASO, DETERMINAN LA ASAMBLEA MUNICIPAL O DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR, DISTRITAL, ESTATAL O NACIONAL;

F. DESEMPEÑARSE EN TODO MOMENTO COMO DIGNO INTEGRANTE DE NUESTRO PARTIDO, SEA EN LA REALIZACION DE SU TRABAJO, SUS ESTUDIOS O SU HOGAR, Y EN TODA ACTIVIDAD PUBLICA Y DE SERVICIO A LA COLECTIVIDAD.

ARTICULO 6° BIS. LA TRAYECTORIA, LOS ATRIBUTOS ETICOS POLITICOS Y LA ANTIGÜEDAD EN LA LUCHA POR CAUSAS SOCIALES, CON RELACION A LO ESTABLECIDO A LOS INCISOS A. AL F. DEL ARTICULO ANTERIOR SERAN VINCULANTES Y VALORADOS PARA QUIEN ASPIRE SER CANDIDATO A UN CARGO INTERNO O DE ELECCION POPULAR.

ESPEREMOS QUE CON ESTA INFORMACION SE LLEGUE A DEPURAR Y REHACER UN NUEVO PADRON DE CIUDADANOS AUTENTICO ELECTORAL DE MORENA Y SER PROTAGONISTAS DE UN CAMBIO VERDADERO.